

LOJOA C. LTDA.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Mayo 9 de 1.987

Señores

LOJOA CIA. LTDA.

Señores Accionistas:

Conforme a lo dispuesto en el artículo # 266 de la Ley de Compañías en vigencia, pongo a vuestra consideración el informe anual de mis labores de Comisario Principal de vuestra empresa, correspondiente al Ejercicio Económico de 1.986.

Del análisis del Estado de Ganancias & Pérdidas al 31 de Diciembre de 1.986, se puede establecer que el ingreso obtenido por concepto de Intereses Ganados fué de \$152.240.00 cuyo valor es inferior relacionado con el Ejercicio anterior y los gastos de administración superior a estos ingresos, que nos permite apreciar una pérdida neta de \$1.281.64

En cuanto a esta pérdida obtenida en el presente ejercicio económico de 1.986 considero que puede estar justificada por cuanto la empresa, no ha obtenido ingresos por otros conceptos respecto a su actividad económica.

Finalmente cabe señalar que las labores desempeñadas por el suscrito guardan relación con la ley de Cías, y aprovecho la oportunidad para reiterarles mis agradecimientos, por permitirme desempeñar - las funciones de Comisario de vuestra empresa.

Atentamente,
LOJOA CIA. LTDA.
Juan Chalón C.

Eco. Juan Chalón Crespín
Comisario

14 MAYO 1987

